

# Desafíos y limitaciones en el abordaje de memorias indígenas. Algunas reflexiones teóricas a partir del caso de Santiago del Estero, Argentina

MAURICIO SUÁREZ

“LOS ESTUDIOS SOBRE MEMORIA SOCIAL EN EL SIGLO XXI: AVANCES, DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS”

## Resumen

Este escrito representa una revisión teórica y bibliográfica sobre el enfoque de las memorias aplicado al análisis de representaciones del pasado en comunidades indígenas. Para ello, revisitamos los presupuestos epistemológicos de los paradigmas de la memoria para reflexionar sobre los “pasados presentes” de estas comunidades. Concluimos que muchas categorizaciones, construidas a partir de experiencias de sujetos con otras historias, más allá de su reificación y abstracción, limitan el análisis de las memorias indígenas en general. Asimismo, consideramos que, para el caso de Santiago del Estero, dada su particular formación de alteridades provinciales, es crucial resistir a la idea de “etnificar” las memorias indígenas y abordarlas, en primeras aproximaciones, como práctica política y como generadora de grupalidad.

## Palabras Clave:

memorias, comunidades indígenas, etnicidad, alteridad histórica, Santiago del Estero.

**Recepción:** 16/10/23

**Aceptación:** 19/08/24

## Challenges and limitations in addressing indigenous memories. Some theoretical reflections from the case of Santiago del Estero, Argentina

### Abstract

This paper represents a theoretical and bibliographical review of the memory approach applied to the analysis of representations of the past in indigenous communities. To do so, we review epistemological assumptions of memory paradigms in order to reflect on the “present pasts” of these communities. We conclude that many categorisations, constructed from the experiences of subjects with other histories, beyond their reification and abstraction, limit the analysis of indigenous memories in general. We also consider that, in the case of Santiago del Estero, given its particular formation of provincial alterities, it is crucial to resist the idea of ethnifying indigenous memories and to board them, in first approximations, as a political practice and as a generator of groupness.

**Keywords:** Memories; Indigenous Communities; Ethnicity; Historical Alterity; Santiago del Estero.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)  
<https://doi.org/10.59339/c.v11i22.589>

Suárez, M. (2024). Desafíos y limitaciones en el abordaje de memorias indígenas. Algunas reflexiones teóricas a partir del caso de Santiago del Estero, Argentina. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 11(22), 72-90.



# Desafíos y limitaciones en el abordaje de memorias indígenas. Algunas reflexiones teóricas a partir del caso de Santiago del Estero, Argentina

MAURICIO SUÁREZ\*

## Introducción

Aquella noción de “memoria colectiva” que Maurice Halbwachs propuso en el período de entreguerras fue interpretada, criticada y reconceptualizada de formas variadas y en diferentes momentos por las ciencias sociales, considerando para ello criterios teóricos, metodológicos y epistemológicos específicos de cada disciplina (Rousso, 1991; Lavabre, 1998; Ricoeur, 2000; Nora, 2008). Es así como la sociología, la historia, la antropología y la filosofía aportaron a comprender la naturaleza de este fenómeno social desde formas específicas de entender el pasado, el presente y la historia, así como también considerando el *quiénes*, es decir, qué sujetos o agentes emprendían el proceso de rememoración. Como observaremos, pasando por consensos y disensos, algunos debates sobre qué es y cómo se debe abordar la memoria aún siguen abiertos.

Dentro de los estudios de la memoria solo un porcentaje ínfimo aborda las representaciones del pasado de comunidades indígenas. En Latinoamérica, el grueso de trabajos está abocado al análisis de las violencias de las dictaduras militares, en consonancia con lo que sucede en Europa con el totalitarismo nazi. En Argentina, el abordaje de las memorias de comunidades indígenas es realizado en su mayoría desde la antropología por autores formados en universidades como la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad de La Plata (UNLP) que trabajaron con comunidades principalmente de la Patagonia, pero también en Cuyo, Buenos Aires, Tucumán y Formosa. La afloración de publicaciones sobre la temática apareció en los primeros años del 2000 como resultado de investigaciones doctorales y trabajos de campo realizados en la década de 1990 e incluso años anteriores. En el caso de Santiago del Estero el abordaje de memorias indígenas es una empresa aún más reciente. Hace poco más de una década se comenzó a

\* Instituto de Lingüística, Folklore y Arqueología; Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud; Universidad Nacional de Santiago del Estero. Becario doctoral del CONICET, estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Contacto: suarezmauricioanibal@gmail.com. Este escrito es el resultado de un trabajo enmarcado en el Seminario *Memorias y Ciencias sociales: objetos, abordajes, perspectivas* dictado por Claudia Feld en el Doctorado en Ciencias Sociales de la UBA a fines del 2022.

problematizar aspectos simbólicos del campesinado, la alteridad histórica de la provincia por excelencia (Segato, 2007), que comenzaba a reconfigurar sus discursos identitarios en términos étnicos. Fue Carlos Bonetti (2016) quien abordó las representaciones del pasado en localidades rurales donde habían funcionado pueblos de indios en la colonia tardía.

Diferente a lo que venía sucediendo a nivel nacional, en Santiago del Estero la emergencia indígena recién tiene su auge en los primeros años del 2010, posterior a la aplicación de la Ley de Emergencia Territorial 26 160 en el año 2006. A partir de entonces, el panorama étnico se alteró completamente, y en la actualidad cuenta con más de ochenta comunidades pertenecientes a seis pueblos originarios: lule, guaycurú, lule-vilela, diaguita, sanavirón, tonokoté (Bonetti, 2021). El devenir histórico de las comunidades rurales de Santiago del Estero tiene una complejidad y profundidad particular. Desde mediados del siglo XVI ya se observa un proceso de sometimiento por parte de la Corona española, después por el Estado argentino, desde fines del siglo XIX por empresarios asociados al obraje primero y a fines del XX hasta la actualidad al agronegocio. Aspecto último que se intensifica en las últimas décadas en el cual se enmarcan los intensos procesos de autorreconocimiento indígena.

En ese sentido, antes de emprender una investigación sobre las memorias de comunidades indígenas, consideramos necesario revisar los presupuestos teóricos que sustentan a los principales enfoques sobre la memoria. Esto lo encontraremos en el primer apartado, donde presentamos un repaso de algunas obras canónicas en el estudio de la memoria siguiendo un esquema propuesto por Lavabre (2007), en el cual, destacamos las diferencias epistemológicas y teóricas entre Maurice Halbwachs, Pierre Nora y Paul Ricoeur. En el segundo apartado presentamos un breve estado de la cuestión sobre memorias indígenas en Argentina que pretende menos ser exhaustivo y más iluminar algunas nociones de la memoria empleadas por autores que se abocan a la cuestión indígena. Finalmente, en el tercer apartado presentamos las complejidades que implica abordar las memorias indígenas en la provincia de Santiago del Estero. Allí exponemos algunas reflexiones incipientes que emergieron a partir de lecturas, trabajo de campo y en debates sobre la temática con colegas, vinculadas a la profundidad histórica y dispositivos discursivos del mestizaje que hacen particular a nuestro caso.

## **Paradigmas de la memoria: disciplinas, presupuestos y objetos**

Esquematizar el estado de la cuestión sobre los estudios de la memoria en ciencias sociales resulta una tarea problemática no solo por ser un vasto campo interdisciplinario, sino también porque las concepciones sobre la memoria divergen entre los autores e incluso en algunos casos se observa la coexistencia de diferentes concepciones y enfoques de la memoria en una misma investigación. Optamos en este escrito por presentar un esquema

construido por Lavabre (2007) en el cual diferencia las propuestas de Maurice Halbwachs, sobre los marcos sociales de la memoria, de Pierre Nora, sobre los lugares de la memoria y de Paul Ricoeur, sobre el trabajo de la memoria. Consideramos que esta esquematización nos permite a nivel epistemológico destacar formas particulares de entender y abordar la memoria, concepciones que muchas veces pueden solaparse y complementarse.

En primer lugar, la propuesta teórica pionera de Maurice Halbwachs expuesta en *Los marcos sociales de la memoria* ([1924]2004) y *La memoria colectiva* ([1950] 2004), se sintetiza en tres presupuestos epistemológicos: a) el pasado no se conserva, se reconstruye en el presente; b) la memoria del pasado solo es posible por obra de los marcos sociales con los que cuenta el individuo; y c) la función social del pasado es justificar representaciones sociales del presente. En otras palabras, el pasado no es una sustancia, el presente siempre interviene en cómo *pensamos* el pasado y no es posible reconstruir el pasado sin la existencia de marcos socialmente construidos que dan sentido a experiencias pretéritas (Lavabre, 1998). He ahí un aporte crucial de Halbwachs para entender la memoria en términos sociológicos, un aporte que se asemeja a la propuesta de su maestro Émile Durkheim para abordar el suicidio como un fenómeno social. A nuestro entender resultó una empresa exitosa la de destacar la pertinencia rigurosamente fundada de la sociología para considerar no solo un aspecto asimilado como propio de la historia (el pasado), sino también un fenómeno hasta ese momento considerado netamente psicológico (la evocación del recuerdo). Por su lado, a los tres presupuestos que menciona Lavabre (1998), para entender la memoria colectiva, Ramón Ramos (1989) incorpora un cuarto elemento, el cual hace foco en la importancia de la memoria para la construcción social de las identidades. A pesar de que Halbwachs no problematiza en profundidad la noción de identidad –en *La Memoria Colectiva* ([1950]2004) solo tres veces aparece mencionado el término–, destaca claramente que la conciencia de un grupo de compartir un pasado es crucial para cualquier sentimiento de pertenencia.

En síntesis, la noción de memoria colectiva según Lavabre (1998) es tanto “‘evocación’, recuerdos de un suceso vivido, ‘narración’, testimonio o relato histórico, como ‘elección’ del pasado, interpretaciones y hasta instrumentalizaciones de [este], conmemoraciones, monumento, e incluso ‘huella’ de la historia y ‘peso’ del pasado” (p. 5). Concordamos con la autora cuando afirma que esta amplitud en la definición de memoria colectiva habilita una oscilación entre dos concepciones: una pone el acento en el grupo y concibe a la memoria colectiva como memoria de este y la otra se interesa en los individuos y hace foco en las memorias individuales cuya armonía supone la existencia de una memoria colectiva. Esta oscilación, lejos de presentarse como una ambivalencia debe tomarse como una ventaja, al igual que como una advertencia, pues considerar al individuo y al grupo permite destacar la agencia del primero y el peso del segundo, y al mismo tiempo advierte que

es imposible negar la individualidad y la dimensión psíquica de los sujetos. Pues, de acuerdo con la tesis central de Halbwachs, existe una memoria colectiva y cuadros sociales de la memoria y que nuestro pensamiento individual es capaz de recordar en tanto y en cuanto se resitúa en esos marcos y participa de esa memoria.

El segundo paradigma es el planteado por Pierre Nora (2008) quien se abocó a reconstruir “las genealogías de las representaciones de los símbolos que cristalizan identidades colectivas, narraciones públicas del pasado y aún más los usos políticos del pasado” (Lavabre, 2007, p. 145). En otras palabras, se propuso historizar lo que él denominó *lugares de la memoria*, en tanto “unidad significativa, de orden material o ideal, a la que la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo convirtieron en un elemento simbólico de una determinada comunidad” (Diccionario de *Le Grand Robert de la langue française*, 1993, citado en Candau, 2006, p. 112). Los lugares de la memoria son aquellos que nos rememoran algo del pasado nacional, pues “en torno [a ellos], la nación se hace o se deshace, se tranquiliza o se desgarras, se abre o se cierra, se expone o se censura” (Candau, 2006, p. 110). En torno a esta conceptualización se generó un debate entre historiadores y sociólogos respecto a cómo cada disciplina conceptualizaba la memoria en relación con la historia. Ya en Halbwachs se observa esta preocupación por diferenciar ambas nociones, en tanto la memoria se caracteriza por ser subjetiva y selectiva, la historia aparece como objetiva y crítica. Para Nora (2008) la distinción entre historia y memoria reside en resaltar que existe no solo una “memoria viva”, sino también una “memoria totémica” y por supuesto una “historia” que él denomina crítica. La primera produce ámbitos (*milieux*), la segunda lugares (*lieux*) y la tercera, en tanto historia en segundo grado, analiza esos lugares producidos por la memoria totémica, mientras que la sociología se abocaría al análisis de los ámbitos (pasados presentes).

Sin embargo, cabe preguntarnos ¿es posible analizar los lugares de la memoria desde las representaciones del pasado de la sociedad civil? Para Nora esto no sería posible, pues, si partimos de entender la memoria como herramienta conceptual para abordar el pasado, lo que analizaríamos serían ámbitos, no lugares. Los primeros corresponden aquello que ya está incuestionablemente en el pasado y no puede sino analizarse desde la historia, mientras que los ámbitos son aquellos que están vivos y presentes. Destaca que, así como la historia se está devorando a la memoria, los lugares están aumentando en cantidad y los ámbitos desapareciendo.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> No obstante, nos preguntamos de qué depende que un ámbito deje de ser un símbolo vivo y presente para convertirse en un lugar, y si es posible un proceso inverso ¿Es el paso del tiempo, es decir, su aceleración, o es la agencia del Estado o la tradición lo que convierte a los ámbitos en lugares? Estas preguntas no pretenden ser contestadas, sino solamente hacernos repensar las tajantes diferencias conceptuales y hasta ontológicas entre la historia y la memoria, que no muy en el fondo devela los límites de la propuesta de los historiadores. Consideramos aquí que el rechazo y desprestigio de parte de la historia por considerar a la memoria como una herramienta para indagar el pasado, reside en presupuestos positivistas de creer en la verdad histórica, la cual se encuentra en ningún otro lugar que los documentos escritos. Ya Marc Bloch (1999), cuando reseñó *La Memoria colectiva* de Maurice Halbwachs, lo acusaba de no preocuparse por *lo que en realidad pasó*.

Las investigaciones de Henry Rousso (1987) sobre el régimen Vichy en Francia tiene una fuerte perspectiva histórica como lo plantea Nora. En *Por una memoria colectiva del Síndrome de Vichy* (1991), el autor parte de entender que la memoria es una “manifestación” de recuerdos en el presente. Afirma que estas manifestaciones pueden ser “explícitas”, lo que denomina memoria científica, o “implícitas”, como las sanciones judiciales a crímenes de lesa humanidad que crean implícitamente lecciones de historia, destacando que muchas veces esta frontera entre lo implícito y lo explícito no es clara. No obstante, las consideraciones de Rousso fueron fuertemente criticadas por Lavabre (1991), quien afirma que se observa una confusión entre el análisis del pasado y el análisis de la memoria, pues es necesario diferenciar muy bien qué se analiza y desde dónde, si se privilegia el pasado o el presente, es decir, lo que pasó o lo que hacemos con lo que pasó. En otras palabras, la autora critica la imprecisión de llevar adelante una sociología o una historia de la memoria. Ante esta dura crítica, Rousso responde en una entrevista que ambos concebían a la memoria de forma diferente:

Yo, como historiador, estaba principalmente interesado en la diferencia entre memoria e historia, porque son dos especies diferentes de acercamientos al pasado. Ella se interesaba más por aquellos actores que cumplen la función de *soportes* de la memoria, es decir, quienes emprenden una narrativa sobre el pasado y, a su vez, le interesaba distinguir la memoria individual de la memoria colectiva. Ella trabajaba más sobre la relación social de lo que yo lo hacía. En mi caso, el interés estaba en el “mito nacional” (Rousso, H. (2020). Las políticas de memoria pueden cambiar el pasado. Entrevista con Dolores San Julián. En *Clepsidra...*, 7(13), 166. Énfasis agregado).

Este debate entre aquello que intentan diferenciar o asimilar la historia y la memoria aún está abierto. Las posturas más radicales como las de Nora (2008), quien propone un divorcio irreconciliable entre las nociones, entran en tensión con aquellos autores que destacan los puentes entre estas dos formas de abordar el pasado, como Paul Ricoeur, quien destaca que la memoria debe ser entendida como parte de la historia, como matriz de ella.

Expuesta en su obra *La memoria, la historia, el olvido* (2000), la propuesta de Paul Ricoeur parte desde un enfoque en el que combina fenomenología, epistemología y hermenéutica para entender estas categorías/fenómenos afirmando que las sociedades, al igual que los individuos, pueden estar “enfermas del pasado”. A lo cual se pregunta “cómo se puede influir en la memoria para *restaurar*, en distintos niveles, *la comunidad desamparada con el conflicto y por su recuerdo*” (Lavabre, 2007, p. 146, *énfasis agregado*). Es decir que para Ricoeur la memoria cargada de heridas y desgarros siempre está en riesgo de cerrarse sobre sí misma a partir de una desgracia particular (Cosci, 2011). Ante ello, plantea dos posibles preguntas que pueden guiar las investigaciones sobre la memoria, una vinculada al *qué* se recuerda y otra al *quién* recuerda. En su caso apunta a abordar la primera, destacando que su fin es eludir una perspectiva egológica, pero también para destacar el indiscutible carácter social de la memoria. Después de abordar fenome-

nológicamente la memoria y hermenéuticamente la historia, Ricoeur destaca que la historia debe llevar adelante un ejercicio crítico con el fin de ejercer sobre la memoria un efecto *terapéutico*, para evitar que esta última caiga en usos y abusos (Cosci, 2011), en los términos que plantea Todorov (2000). Es en este punto en el que Ricoeur opta por reemplazar el término *deber* de memoria, por el de *trabajo* de la memoria, inspirado en el trabajo de duelo freudiano.

En ese sentido, la noción de olvido manejada por Ricoeur entra en tensión con la acuñada por Yerushalmi (1989), uno de los grandes pensadores de la memoria judía, pues este fenómeno no es visto en términos negativos, sino como un aspecto ineludible para reconciliarse con el pasado y entregarse al perdón.

El olvido y el perdón designan, separada y conjuntamente, el horizonte de toda nuestra investigación. Separadamente, en cuanto que cada uno deriva de una problemática distinta: para el olvido, la de la memoria y de la fidelidad al pasado; para el perdón, la de la culpabilidad y de la reconciliación con el pasado. Conjuntamente, en cuanto que sus itinerarios respectivos se entrecruzan en un lugar que no es un lugar, mejor designado con el término de horizonte. Horizonte de una memoria apaciguada, incluso de un *olvido feliz* (Ricoeur, 2000, p. 531, *énfasis agregado*).

Trasladándonos a América Latina, siguiendo la línea de Ricoeur, los aportes pioneros de Elizabeth Jelin (2002; 2004), nos invitan a pensar sobre la memoria de la represión y la violencia de la última dictadura militar Argentina. Siendo investigaciones donde se cruza el quehacer académico con la militancia de los derechos humanos, Jelin hace hincapié en las agencias de políticas que ciertos actores sociales realizan desde el presente para disputar relatos sobre el pasado. En su libro *Los trabajos de la memoria*, aunque no considera la noción de olvido tal como la propone Ricoeur, la autora retoma los presupuestos políticos del autor, pues destaca que le interesan más las heridas de la memoria que las memorias heridas (Jelin, 2002). En esta misma línea podemos considerar los trabajos de Pollak (2006) sobre las nociones de silencios y olvidos de situaciones traumáticas, de quien Jelin se ve altamente influenciada.

Este repaso por los paradigmas de la memoria en ciencias sociales nos invita a pensar que incluso a nivel epistemológico la noción de memoria es discutida y relativa. Los marcos, los lugares y los trabajos de la memoria nos permitieron de la mano de Halbwachs, Nora y Ricoeur, considerar tres aspectos de este fenómeno social: el primero orientado a analizar los contextos contemporáneos que permiten traer el pasado al presente, el segundo a historizar los símbolos de la memoria nacional, y el tercero a superar a través del perdón heridas del pasado. Sin embargo, cabe preguntarnos cómo cada uno de estos presupuestos teóricos son útiles para analizar las memorias indígenas, algo que intentaremos concretar en la siguiente sección retomando específicamente trabajos realizados en el ámbito argentino.

## El abordaje de las memorias de comunidades indígenas en Argentina

No debería sorprendernos que sea la antropología la disciplina pionera en el análisis de las representaciones del pasado de comunidades indígenas. Los trabajos pioneros en analizar las memorias indígenas en Argentina se remiten a los primeros años del 2000 con los aportes de Alejandro Isla (2003) quien abordó la construcción de memorias en una comunidad diaguita en los Valles Calchaquíes de Tucumán. El autor apela al análisis de los usos políticos de la memoria y la identidad en procesos de legitimación estatal de posesión territorial. La memoria aquí aparece definida como “(...) narración del pasado –fragmentos narrativos, a veces separados por hiatos intencionales, por desvanecimientos, por olvidos, en el flujo del recordar– (...)” y a su vez como “(...) campo de abundantes disputas, cuando se dirimen identidades nacionales o étnicas” (p. 8). Observamos que el autor parte de una definición laxa pero potente de memoria, donde también se vale de la noción de lugar de la memoria (Nora, 2008) para pensar los monumentos, sitios, instituciones y rituales de los comuneros. Algo con lo que no coincidimos pues hablar de lugares de la memoria indígena en los términos que plantea Nora, no tiene asidero, considerando que esos lugares son producciones que se limitan exclusivamente entes de carácter hegemónico como los estatales.

Otro trabajo pionero es el de Ingrid de Jong (2004) quien aborda los usos del pasado en el proceso de etnogénesis mapuche en la localidad de Los Toldos, Buenos Aires. La autora entiende la memoria de dos maneras: como una construcción del pasado hecha desde el presente y como un producto histórico en sí mismo. También resalta que su interés se centra tanto en los discursos sobre la historia como en la historia del discurso. Al igual que Isla (2004), consideramos que se aplica un enfoque flexible a esta categoría, situado en el paradigma de Halbwachs, que consiste en narrar el pasado desde una perspectiva específica del presente.

Por su lado, Gastón Gordillo (2006; 2010) es otro de los autores pioneros en el análisis de memorias indígenas, quien trabajó con comunidades tobas de Formosa. El autor está interesado en analizar el vínculo entre memoria y espacio en estas comunidades, o más precisamente en la espacialización de las memorias tobas. Para ello, al contrario de Isla (2003), como es de esperar, clausura la noción de lugar de la memoria tal como lo plantea Nora, al punto de, en su primera obra, *En el Gran Chaco. Antropologías e historias* (2006), ni siquiera citar al historiador francés. Para Gordillo (2006) “(...) cada memoria es, de manera fundamental, la memoria de un lugar” (p. 21), siendo esto lo que él denomina la absoluta espacialización de la práctica. Ello está inspirado en Gramsci quien en sus *Cuadernos de la cárcel* sentencia “(...) la absoluta secularización y terrenalidad del pensamiento” (1971 [1929-1935], p. 465) para oponerse al idealismo y materialismo objetivista. Concibe a la

memoria como parte de un proceso dinámico de producción espacial, en los términos que Lefebvre (1991 [1976]) entiende al espacio. En otras palabras, analizar la espacialización de la memoria en comunidades indígenas implica analizar cómo las representaciones del pasado de sujetos subalternos configuran, entienden y valoran el espacio. Más recientemente, Gordillo (2014; 2018) recurre a la noción de ruinas como una estructura material que ha perdido su función original y, por lo tanto, tiene un significado inestable o abierto. Las ruinas son vestigios materiales de procesos históricos de violencia y expansión capitalista. Además, destacan cómo los sujetos subalternos recuperan y resignifican la idea de ruinas, así como las historias de deterioro material y social que las originaron, en sus reconstrucciones de memoria.

Esto no implica que sea posible indagar los lugares de la memoria en Argentina prestando atención a las formas en que se construyó la noción de indio como algo negado y olvidado. Esto lo emprenden más recientemente Lazzari y Lenton (2018) en un sugestivo ensayo denominado *Domesticar, conquistar, reparar. Ensayo sobre las memorias argentinas del olvido del indígena*. Allí los autores analizan la producción simbólica de “(...) los lugares de memoria consagrados en el imaginario argentino en los que nación e indio se entrecruzan de modo evidente (...)”, excluyendo de su análisis “(...) las contramemorias o prácticas de rememoración indígena (...)” (p. 64), pues estamos ante dos nociones y fenómenos distintos.

Para el caso de Cuyo observamos las indagaciones de Diego Escolar (2007) quien se ocupa de analizar la etnogénesis huarpe. El autor parte de una crítica a la perspectiva de la memoria, con la cual coincidimos, pues asume que a menudo este enfoque descalifica la capacidad de la memoria para “producir y conservar conocimientos originales sobre eventos del pasado” (p. 134). Asimismo, al analizar discursos de nativos y fotografías tomadas a indígenas en diferentes momentos históricos observa diferentes fenotipos de la memoria, en tanto las interpretaciones y clasificaciones que mencionan los sujetos están cargadas de representaciones biológicas de la alteridad, o racializaciones de rasgos somáticos y prácticas, a las cuales denomina *fenomitos*.

Otro aporte que consideramos sustancial para el campo lo realiza Ana Margarita Ramos (2011) quien coordina el Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas (GEMAS) desde la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN). Este equipo tiene una prolífera producción sobre memorias de comunidades indígenas de la Patagonia Argentina y en especial la autora es responsable de diferentes escritos que representan un valioso aporte teórico para comprender la noción de memorias producidas específicamente por sujetos indígenas en el ámbito nacional. Particularmente, en una de sus publicaciones reconstruye el estado del arte de la memoria específicamente en antropología en donde identifica tres perspectivas: la memoria como tradición heredada en tanto marco de interpretación que se

transmite de generación en generación; la memoria como fuente documental, como una forma válida de acceder al pasado y reconstruirlo, al modo que lo entiende la historia oral; y, la memoria como un uso social del pasado con fines políticos específicos (Ramos, 2011). Posteriormente, en su texto *En busca de recuerdos ¿perdidos? Mapeando memorias, silencios y poder*, escrito junto a Crespo y Tozzini (2016) reformula este esquema destacando solo aquellos enfoques que consideran los “procesos de reconstrucción de memorias emprendidos por grupos subalternizados y alterizados en contextos de discriminación, de imposición y de lucha” (p. 13). En este estado del arte recortado, pero también complejizado, las autoras destacan cuatro concepciones de la memoria: dos que ya habían sido mencionadas por Ramos (2011), la memoria como fuente y como práctica política; e incorporan/precisan otras dos, la memoria como compromiso vinculante y como producción de conocimiento.<sup>2</sup> Profundicemos un poco en este esquema.

El entender a la memoria como fuente, implica considerar los relatos, mitos y conversaciones casuales como fuente primaria válida para abordar el pasado. Es decir, se pone a las narraciones orales a la misma altura que los documentos escritos. Así se tensiona no solo el cómo se registra (oralmente o de forma escrita) sino también el quién registra. La antropología, desde el *estar allí*, fue pionera en considerar la oralidad como forma ineludible para acceder al pasado, a diferencia de la historia, que recién con el desarrollo de la historia oral fue ganando respeto la oralidad y otro tipo de registros no escritos, aunque siga considerándose un registro complementario o *a contrastar* con los documentos.

La memoria como práctica política se vincula con los trabajos de Jelin (2002) en donde se pone como centro las luchas por la representación del pasado. La autora identifica emprendedores de la memoria en tanto agentes que desde un lugar específico construyen una narración sobre el pasado que entra en tensión con las narraciones de otros emprendedores. En ese sentido, esta concepción de la memoria como práctica política se vincula con el ya mencionado texto pionero de Alejandro Isla *Usos políticos de la memoria y la identidad* (2003). Por otro lado, la memoria como generadora de grupalidad se basa en los presupuestos de Halbwachs y profundizados por Connerton (1989) y Brow (1990), los cuales se enfocan en los efectos aglutinadores de “recordar en grupo”. Más que los efectos políticos específicos como la defensa territorial, en este enfoque se entiende a la memoria como “compromiso vinculante”; pues recordamos en la medida que participamos de un grupo y en tanto mi pasado se confunde con el suyo. En ese sentido, olvidar alguna parte de nuestra historia tiene que ver con haber perdido contacto o vinculación con ciertos grupos, es decir, con el alejamiento o desestructuración de lo que Halbwachs denominó “comunidad afectiva” (p. 34).

---

<sup>2</sup> Observamos que en este nuevo esquema se deja de lado la primera acepción en la cual la memoria era considerada como tradición heredada (como marco de interpretación propio de cada grupo), una propuesta tentadora, más peligrosa, en tanto se puede llegar a confundir memoria con cultura e incluso con identidad (Briones, 2020).

Por último, la memoria como producción de conocimiento, se vincula con la necesidad de construir una historia subalterna desde los subalternos. Las autoras afirman que la reconstrucción de memorias que fueron desestructuradas y desconectadas amerita una “entextualización”, en tanto emergencia y construcción de un discurso válido sobre un pasado negado. En ese sentido, el silencio es considerado una producción desde los grupos hegemónicos (Pollak, 2006; Gordillo, 2008). Asimismo, esta entextualización amerita una concepción de “las ruinas”, en el sentido que propone Gordillo (2014; 2018), como estructura material con un potencial semántico inestable y abierto que, como mencionamos, en contraposición a la idea de “lugar de la memoria” de Nora (2008), las ruinas representan un espacio de la memoria de los subalternos (Gordillo, 2010). Las autoras afirman que la posibilidad de construir una narrativa histórica subalterna desde los subalternos implica asumir una lectura bajo borradura (Derrida, 1997, citado en Ramos, Crespo y Tozzini, 2016), es decir, intentar leer eso que fue borrado o tachado. En palabras de las autoras:

La reconstrucción de memorias subordinadas es una tarea compleja en tanto debe identificar los silencios significativos para dar cuenta de ellos y entamarlos en las entextualizaciones en marcha. Ahora bien, las maneras de trabajar con los silencios difieren según sus usos, sean identificados como producto histórico de procesos represivos de violencia o remitan al terreno epistémico de lo impensable (p. 35).

En este punto nos parece pertinente destacar que no consideramos que no estamos tratando con una memoria simplemente subterránea, en los términos que plantea Pollak (2006). Aunque ambas memorias están “separadas” y desafían la memoria oficial, esta última no se formó a través de un solo proceso de silenciamiento e invisibilización, sino que fue el resultado de un proceso histórico y sistemático de negación y múltiples formas de violencia. Pollak (2006) describe las memorias subterráneas como aquellas que “(...) continúan su trabajo de subversión en silencio y de manera casi imperceptible emergen en momentos de crisis a través de sobresaltos bruscos y exacerbados (...)” (p. 18), lo cual ejemplifica a partir de la experiencia de miembros del partido comunista ruso víctimas de la violencia estalinista, sobrevivientes de campos de concentración nazi, y franceses de Lorena y Alsacia reclutados por Alemania durante la Segunda Guerra Mundial. Consideramos que equiparar las memorias de quienes han sufrido violencias bajo un régimen totalitario con las de comunidades indígenas podría no ser del todo justo para estas últimas. Estamos tratando con memorias de personas que han sobrevivido a culturas diezmadas y genocidios que destruyeron lenguas, instituciones y creencias enteras, y que han sufrido violencia sistemática a lo largo de la historia. Estos grupos claramente tienen historias y experiencias muy distintas, por lo que hablar de memorias subterráneas indígenas, consideramos, es caer en eufemismos.

En ese sentido, este repaso por algunos trabajos que abordan las memorias

indígenas y las cuatro perspectivas propuestas por Ramos, Crespo y Tozzini (2016), sumado la síntesis de los presupuestos teóricos epistemológicos de los paradigmas de la memoria, nos permite clarificar un poco más eso que entendemos por “traer el pasado al presente”. Sin embargo, ahora debemos realizar algunas precisiones empíricas vinculadas a nuestro caso, lo cual nos permitirá advertir algunas limitaciones, pero también algunas potencialidades de los estudios de la memoria en comunidades indígenas.

## **Historia y memoria indígenas en una provincia mestiza**

### *Algunas consideraciones etnohistóricas: de indios a campesinos, de campesinos a indígenas*

Cuando comencé a interesarme por las memorias de comunidades rurales de Santiago del estero lo hice bajo una premisa simple: el pasado condiciona la identidad de un grupo. En ese sentido, me aboqué a la lectura de Joel Candau, quien en su libro *Memoria e identidad* (2008) bosquejó el estado de la cuestión sobre el vínculo entre ambas categorías. El autor afirma que no solo la memoria hace a la identidad, pues necesitamos del pasado para definirnos, sino que también la identidad hace a la memoria, ya que el quiénes somos condicionará cómo pensamos el pasado.

Desde estos presupuestos me aproximé a la historia del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE). Me interesaba en ese entonces cómo la narración de ciertos acontecimientos estaba condicionada por la pertenencia que cada sujeto tenía para con el movimiento y cómo el presente condicionaba esa narración, puesto que esto nos permitía observar diferentes criterios de representación del pasado que a su vez se vinculaban con criterios de campesinidad (Suárez, 2023). De la indagación sobre los discursos de identidad que circulaban en el movimiento emergió un elemento que no estaba contemplado al inicio en mi diseño: el vínculo entre *ser campesino/a* y *ser indio/a*. Esto me invitó a profundizar las reconfiguraciones identitarias de las comunidades rurales santiagueñas, las cuales hasta una década atrás se autopercibían como campesinas, pero que hoy lo hacen desde la figura de comunidades indígenas o campesinas/indígenas. Más allá de las razones que diversos autores destacan como un uso político estratégico para defender el territorio (Isla, 2003; Escolar, 2007), consideramos que este proceso de (auto)reconocimiento habilitó un marco de reinterpretación de experiencias pasadas y actuales vinculadas a la explotación laboral, al uso del monte y de diversas prácticas culturales y económicas que los invita a redefinir marcaciones de aboriginalidad (Briones, 2004) que hasta ese momento eran entendidas netamente como estigmas.

Como ya anticipamos, debemos preguntarnos específicamente sobre la elasticidad de las categorías construidas en otras investigaciones que trabajan con otros sujetos, los cuales portan clivajes de clase, de raza, de género, y yo diría incluso territorial, que les son propios. En otras palabras, sujetos

con otra historia. Por ello, seguidamente comentaremos algunos aspectos sobre las violencias a las comunidades indígenas en diferentes períodos de la historia provincial y sobre el impacto que tuvieron en los actuales procesos de etnogénesis.

En ese sentido, la profundidad histórica de la actual provincia de Santiago del Estero se remite al siglo XVI, con el ordenamiento jurídico de la Corona española en tiempos de Felipe II. Fundada en 1553 la ciudad de Santiago del Estero fue designada diez años después como la capital de la Gobernación del Tucumán (perteneciente al Virreinato del Perú) que tenía bajo su jurisdicción a las actuales provincias del Noroeste Argentino (NOA). Los más de 400 000 nativos que habitaron la región del Tucumán en la época prehispánica –región sobre la cual Santiago del Estero ejercía su control durante la colonia (Pucci, 1998)– atravesaron por diferentes procesos de sometimiento, primero por la Corona española y después por el Estado nacional. Como ya sabemos, la empresa colonial significó un atroz proceso de genocidio indígena mediante la matanza por la resistencia, al igual que por la explotación en *encomiendas* y *pueblos de indios*.

La primera fue el sistema de explotación más común, el cual consistía en el otorgamiento de porciones de tierra y grupos de indígenas a particulares por parte de la Corona, como pago de sus servicios prestados a la empresa colonial. El fin era la explotación de los recursos naturales y humanos, pero también la educación y evangelización. En el siglo XVII, con el fracaso de este sistema a causa de los miles de decesos indígenas,<sup>3</sup> se dio paso a una nueva organización mediante los llamados pueblos de indios o reducciones, en el cual las poblaciones que sobrevivieron a las encomiendas fueron reubicadas y puestas nuevamente a disposición directa de la corona. A diferencia de otras jurisdicciones coloniales, en Santiago del Estero, este sistema tuvo un funcionamiento relativamente *exitoso* hasta las guerras de independencia, destacando que a fines del siglo XVIII esta provincia aún contaba con once pueblos de indios con una población relativamente constante desde la implantación del sistema (Farberman, 2008).

Una consecuencia clave de estos sistemas de explotación, ineludible para entender los procesos de etnogénesis actuales, es que se intensificó tempranamente la “desnaturalización”, es decir, se provocó una desarticulación étnica, social y lingüística de las comunidades. Se advierte que, durante toda la colonia, como sucedió en toda Latinoamérica, se llevó adelante “el proceso de indianización” de las comunidades nativas, es decir, la homogenización de todas las diferencias étnicas mediante la categoría racializada de indio (Togo, Garay y Bonetti, 2009).

Otro elemento histórico es la Conquista del Chaco llevada a cabo ya no por la Corona española sino por el Estado argentino. Iniciada oficialmente

<sup>3</sup> Según Bonetti (2021), a principios del siglo XVII, los 19 repartimientos de indígenas en la región del río Salado durante 1607 incluían un total de 4 796 personas, entre caciques, tributarios, mujeres dedicadas al hilado, indígenas reservados y jóvenes. Un año después, un censo en la ciudad de Santiago destaca la disminución de la población, indicando que, de aproximadamente 20 000 indígenas, solo quedaban cerca de 5 000.

en 1870 y concretada hasta ya avanzado el siglo XX, esta campaña militar, junto a la Conquista del *Desierto*, terminó de dar forma al actual territorio nacional. Con Julio Argentino Roca como presidente, en Santiago del Estero la política atravesaba por un proceso de consolidación del estado provincial (Tenti, 2013), el cual se caracterizaba, al igual que otros casos, por una debilidad endémica del control de sus territorios y poblaciones (Guerra, 1992). La adquisición de grandes extensiones de tierra y la disponibilidad de mano de obra barata propiciaron un sistema de explotación del bosque nativo denominado obraje. Dicho sistema tenía bajo control a más de 100 000 obreros vinculados con los contratistas y obrajeros (dueños de los obrajes) mediante un régimen de patronazgo de semi esclavitud (Dargoltz, 1991). Esto significó el ingreso de la provincia al mercado mundial, en pleno auge del sistema agroexportador, lo cual se dio a costa de no solo la depredación del bosque nativo y la concentración estrepitosa de tierras, sino también a costa de un proceso de proletarización rural.

Durante este lapso se llevaron adelante violentos procesos de desindianización desplegados incluso desde mediados del siglo XIX, y agudizados en el XX por las elites locales y nacionales (Bonetti, 2015). Así, tanto las políticas estatales como las estrategias de desindianización (autodesmarcación identitaria de los propios sujetos), propiciadas por la reestructuración del régimen de encomienda y, por ende, de la ocupación y distribución de la tierra, fueron la punta de lanza de todo un violento intento de “blanqueamiento” en la provincia por medio de dispositivos discursivos de mestizaje (Bonetti, 2016). Para ese entonces se produjo un giro en las categorías estatales (Scott, 1998) empleadas para definir a los sujetos que habitaban el territorio conquistado, pues “(...) el indio aparece bajo la milicia como soldado en la defensa de la frontera (...), como peón subordinado a los nuevos propietarios de tierra o bien, simplemente, como habitante de la campaña”, y no ya como indio u originario (Bonetti, 2016, pp. 59 y 60). Estos procesos y estrategias de desindianización estaban acompañados paralelamente por *el proceso de campesinización*, en el cual la marca identitaria ya no estaba dada por cuestiones raciales, étnicas o de civilidad, sino por cuestiones laborales.

A fines del siglo XX, estas poblaciones rurales, ya asentadas en las tierras abandonadas por el decaimiento del obraje, comienzan a sufrir centenares de desalojos *silenciosos* por parte de nuevos empresarios asociados al agro-negocio. Con un fuerte acompañamiento de una parte de la iglesia católica, ese sujeto identificado socialmente ya como campesino comienza a atravesar un proceso de politización en el marco de violentos conflictos territoriales. A fines de 1980 y principios de 1990, en el marco de fuertes políticas neoliberales a nivel global y nacional y ante un colapso del gobierno y estado provincial, es cuando emerge la figura del campesinado como un sujeto político. Ese sujeto rural convertido en hachero al incorporarse al obraje, condenado a la migración por el decaimiento de este último, y retornado a su provincia por el fracaso del proceso industrial sustitutivo, en 1990 se

organiza políticamente y conforma el MOCASE desde donde canalizará la acción colectiva en pos de la defensa de sus territorios.

Con las reformas constitucionales de 1994 y la Ley N° 26 160 de Emergencia Territorial del año 2006, producto de diferentes procesos de luchas indígenas en provincias como Neuquén, Salta y Chaco, propició un giro en las formas en que el campesinado santiagueño defendía su territorio hasta ese entonces. En ese sentido, coincidimos con Bonetti (2021) cuando afirma que los procesos de etnogénesis en Santiago del Estero fueron en gran medida resultado de estas políticas de reconocimiento del Estado Nacional, lo cual propició la activación de una memoria caracterizada por ser silenciada, fragmentada y ambigua sobre el *pasado* indígena, al igual que cargada de negaciones/asimilaciones en torno a su representación y a las formas que lo vinculan con el presente.

#### *Consideraciones sobre el abordaje de memorias de comunidades indígenas en Santiago del Estero*

Como vimos en el primer apartado, fueron tres pensadores franceses los que en diferentes momentos históricos y desde diferentes disciplinas plasmaron una propuesta sólida para abordar la memoria. Maurice Halbwachs, en el período de entreguerras, Pierre Nora en la década de 1980 y Paul Ricoeur a inicios del siglo XXI. En nuestro caso, nos vemos más interesados en la propuesta sociológica de Halbwachs, en tanto nos permite analizar los marcos sociales en el cual el pasado es reconstruido por grupos específicos. Consideramos que las premisas del autor son ineludibles para nuestro caso, las cuales nos permitimos repetir: el pasado no es una sustancia, el presente siempre interviene en cómo *pensamos* el pasado y no es posible reconstruir el pasado sin la existencia de marcos socialmente construidos que dan sentido a experiencias pretéritas.

Aunque concordamos con la propuesta de los lugares de la memoria de Nora, la misma no es útil para investigaciones como la nuestra por el simple hecho que nuestro foco no es la indagación de la memoria colectiva nacional y sus inscripciones simbólicas, sino la de grupos subalternos indígenas que fueron condenados al olvido mediante sangrientos procesos de sometimiento. Aunque pareciera una debilidad no indagar la memoria totémica (Nora, 2008) consideramos que esta solo es viable en los términos que lo hicieron Lazzari y Lenton (2018) sobre las memorias del olvido indígena en la Argentina. O mediante la noción de ruinas como lo propone Gordillo (2014; 2018) si nuestro interés es analizar la espacialización de la memoria.

Aunque pareciera tentador valernos de la categoría memoria subterránea de Pollak (2006) para abordar las memorias indígenas, en tanto que disputan la hegemonía a las memorias colectivas, concordamos con Leone (2013) cuando afirma que esto puede llevarnos a creer que las memorias de poblaciones indígenas permanecen “intactas” para luego emerger y disputar sentido en el ámbito público (Pollak, 2006). También consideramos que esto nos llevaría a equiparar el trauma al que se remite el autor con variados procesos de violencia

que atravesaron las comunidades indígenas en diferentes momentos históricos desde la colonia hasta la actualidad. O sea, la violencia y su respectivo trauma en nuestro caso, no es un aspecto episódico y aislado, sino un *continuum*. Es por ello que Ludmila da Silva Catela (2017), cuando intentó abordar el terrorismo de Estado en comunidades indígenas de Jujuy, se encontró con violencias que tenían otra historicidad y otras formas de enunciación, diferentes a las indagadas en ciudades del centro del país como Buenos Aires y La Plata. Esto también nos lleva a no considerar la propuesta de Jelin (2002) sobre los emprendedores de la memoria por el hecho de que no estamos ante sujetos que tengan la misma capacidad de agencia política que los mencionados por la autora, caracterizados por ciertos niveles académicos, de clase y de politización.

En ese sentido, desde la propuesta de Ramos, Crespo y Tozzini (2011), destacamos cuatro tipos de abordajes de las memorias subalternas en contextos de discriminación, imposición y lucha: como fuente, como práctica política, como generadora de grupalidad y como producción de conocimiento. Consideramos que, para el caso de Santiago del Estero, resulta más pertinente y provechoso, al menos en los primeros acercamientos, situarse entre la segunda y tercera perspectiva. Es decir, más que reconstruir hechos específicos del pasado preestablecidos en nuestro diseño y entextualizarlos como una narración histórica válida, se debería entender y abordar la memoria como una herramienta política que permite construir no solo grupalidad o comunalidad (Brow, 1990) sino también identidad (Candau, 2008).

## Conclusiones

En este escrito, más teórico que empírico, apuntamos a repensar algunas nociones de la memoria que nos fueran útiles e iluminaran, o no, el proceso de representación del pasado de comunidades indígenas. Fue un camino arduo, pues supuso esquematizar, sin ánimos de exhaustividad, paradigmas de la memoria en las ciencias sociales, visitar el estado de la cuestión de memorias indígenas en Argentina y lo que fue más difícil, pero fructífero, argumentar por qué consideramos que nuestro caso carga con una especificidad histórica que nos obliga a tomar precauciones teóricas.

Consideramos que la historia indígena de Santiago del Estero nos obliga tomar con pinzas la idea de etnificar las memorias, como sí es posible hacerlo en otros grupos como los mapuches (Ramos, 2016), los tobas (Gordillo, 2008), los guaraníes (Escolar, 2007). Pues, como ya destacamos, el borramiento étnico fue un proceso temprano en el actual territorio santiagueño primero mediante las encomiendas y después mediante los pueblos de indios, que como destaca Farberman (2008) fueron empresas exitosas que perduraron, en el caso de los segundos, hasta avanzado el siglo XIX.

En síntesis, abordar las memorias de comunidades indígenas implica considerar de forma complementaria los aportes teóricos y metodológicos de la sociología y de la antropología, y como lo hacen Ramos y Gordillo, de

la filosofía. Lo cual debe hacerse tomando precaución sobre algunas cuestiones que es necesario mencionar: en primer lugar, que estamos ante un sujeto históricamente violentado por diferentes sectores, en el cual la violencia aparece en muchos casos naturalizada. En segundo lugar, que la representación del pasado de las comunidades indígenas emerge conscientemente, al menos en los casos de Santiago del Estero, en los procesos de etnogénesis como una herramienta política para legitimar su posesión territorial y el autorreconocimiento ante el Estado. Y, por último, que la memoria no puede entenderse sin su vinculación con la identidad, pues sin la reconfiguración del *quienes somos*, no habría una relectura, por ejemplo, de experiencias de explotación, que antes eran percibidas como mero trabajo.

### **Bibliografía**

- Bonetti, C. (2015). Indios, mestizos y santiagueños: Discursos identitarios acerca de la población rural de Santiago del Estero en la segunda mitad del Siglo XIX y principios del XX. *Trabajo y Sociedad*, 25, 281-293.
- Bonetti, C. (2016). *Memorias y alteridades indias. Discursos y marcas indígenas en zonas rurales de Santiago del Estero*. Tucumán: Humanitas.
- Bonetti, C. (2021). Los procesos de etnogénesis en Santiago del Estero. Hacia una historicidad de las identidades étnicas. *Corpus*, 11 (2).
- Bloch, M. (1999). Memoria colectiva, tradición y costumbre. A propósito de un libro reciente. En M. Bloch, *Historia e historiadores*, (pp. 223-232). Madrid: Akal.
- Briones, C. (2004) Construcciones de aboriginalidad en Argentina. *Société suisse des Américanistes / Schweizerische Amerikanisten-Gesellschaft. Bulletin*, 68, 73-90.
- Briones, C. (2005). *Cartografías argentinas. Políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Briones, C. (2020). Prácticas de rearticulación de saberes, pertenencias y memorias desde recuerdos diferidos. En A. Ramos y R. Verдум (Orgs.) *Memórias, violências e investigação colaborativa com povos indígenas. Contribuições teóricas, metodológicas, éticas e políticas ao fazer etnográfico*. (pp. 261-303) Brasília: ABA.
- Brow, J. (1990). Notes on community hegemony, and the uses of the Past. *Anthropological Quarterly*. 63, (1), 1-6.
- Candau, J. (2006) *Antropología de la Memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Candau, J. (2008). *Memoria e Identidad*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Connerton, P. (1989). *How Societies Remember*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cosci, L. (2011). Caminos de rememoración. La memoria y la construcción del conocimiento histórico en la hermenéutica de Paul Ricoeur. *Revista CIFRA*, 6 (II), 29-40.
- De Jong, I. (2004) De la asimilación a la resistencia: disputa en torno al pasado entre la población de Los Toldos (Provincia de Buenos Aires). *Cuader-*

- nos de Antropología Social*, (20), 131-150.
- Dargoltz, R. (2018). *Hacha y quebracho. Historia ecológica y social de Santiago del Estero*. Santiago del Estero: Marcos Vizoso.
- Da Silva Catela, L. (2017). De memorias largas y cortas: Poder local y violencia en el Noroeste argentino. *Interseções. Revista de Estudos Interdisciplinares*, 19(2), 426-442.
- Escolar, D. (2007). *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Farberman, J. (2008). Santiago del Estero y sus pueblos de indios: De las ordenanzas de Alfaro (1612) a las guerras de independencia. *Andes*, (19), 225- 250.
- Gordillo, G. (2006) *En el Gran Chaco: antropologías e historias*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Gordillo, G. (2010). *Lugares de diablos. Tensiones del espacio y la memoria*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Gordillo, G. (2014). *Rubble: The Afterlife of Destruction*. Durham: Duke University Press.
- Gordillo, G. (2018). *Los escombros del progreso*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gramsci, A. (1971 [1929-35]). *Selections from the Prison Notebooks*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Guerra F-X. (1992). *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre.
- Halbwachs, M. ([1924] 2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Caracas: Anthropos.
- Halbwachs, M. ([1950] 2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.
- Isla, A. (2003). Los usos políticos de la memoria y la identidad. *Estudios Atacameños*, (26), 35-44.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E. (2004). Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. *Estudios Sociales*, (27).
- Lavabre, M-C. (1991). Sobre el peso y la elección del pasado. Una lectura crítica de El Síndrome de Vichy. *Aletheia*, 3(5), a24. Recuperado a partir de <https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/ATHv03n05a24>
- Lavabre, M.C. (1998). Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria. *Raison Présente*, 128, 47-56.
- Lavabre, M-C. (2007). Paradigmes de la mémoire. *Transcontinentales. Sociétés, idéologies, système mondial. Document 9*. Recuperado de <http://journals.openedition.org/transcontinentales/756>
- Lazzari, A. y Lenton, D. (2018). Domesticar, conquistar, reparar. Ensayo sobre las memorias argentinas del olvido del indígena. *Etnografías contemporáneas*, 12, 63-80. Recuperado de <https://hdl.handle.net/11336/105093>
- Lefebvre, H. (1991 [1974]). *The production of the space*. Oxford: Blackwell.
- Leone, M., (2013). Memoria y pueblos indígenas. Posibilidades y limita-

- ciones de un enfoque. *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, 11-12, 1-11.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Pucci, R. (1998). El tamaño de la población aborigen del Tucumán en la época de la conquista. Balance de un problema y propuesta de nueva estimación. *Población y Sociedad*, 5, 239-270.
- Nora, P. (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.
- Ramos, A. (2011). Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad/desigualdad. *Alteridades*, 21(42), 131-148.
- Ramos, A; Crespo, C. y Tozzini, M. A. (2016). En busca de recuerdos ¿perdidos?: Mapeando memorias, silencios y poder. En A. Ramos, C. Crespo y M. A. Tozzini. (Coords.) *Memorias en lucha: recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad* (pp. 13-51) Río Negro: Editorial UNRN.
- Ramos, R. (1989). Maurice Halbwachs y la memoria colectiva *Revista de occidente*, 100.
- Rousso, H. (1987). *Le syndrome de Vichy, de 1944 à nos jours*, París: Seuil.
- Rousso, H. (1991). Pour une histoire de la mémoire collective: l'après Vichy en Peschansky, Pollak y Rousso (Eds.), *Histoire politique et sciences sociales*. París: Editions Complexe.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia y el olvido*. Buenos Aires: FCE.
- San Julián, D. (2022). Las políticas de memoria pueden cambiar el pasado: Entrevista a Henry Rousso. *Clepsidra- Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 7 (13), 158-173. Recuperado a partir de <https://revistas.ides.org.ar/clepsidra/article/view/304>
- Segato, R. (2007). *La Nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Scott, J. (1998). *Seeing Like State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven: Yale University Press.
- Suárez, M. (2023). Reconfiguraciones identitarias en el MOCASE. Criterios de campesinidad y etnogénesis. *Cuestiones de Sociología*, 27, (147), 1-19. Recuperado de <https://doi.org/10.24215/23468904e147>
- Tenti, M. M. (2013). *La formación de un Estado periférico. Santiago del Estero (1875-1916)*. Santiago del Estero: Universidad Católica de Santiago del Estero - UCSE.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Togo, J; Garay, L; Bonetti, C. (2009). Migraciones e Identidad en la Frontera Sureste de Santiago del Estero durante el siglo XVIII. *Revista Indoamérica. Nueva Serie Científica*, 3, 75-86.
- Yerushalmi, Y. (1989). Reflexiones sobre el olvido. En VV. AA., *Usos del olvido. Comunicaciones al Coloquio de Royaumont*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.